

Evaluación del Desempeño de los Directivos de II.EE. 2022

Fichas técnicas de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de IE de Educación Básica Especial-EBE¹ (Adaptado del anexo IV de la RVM N° 122-2022-MINEDU)

A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada subdimensión del modelo de evaluación del desempeño en el cargo de directivo de IE de la modalidad de EBE. La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) se encuentra a cargo del Minedu mientras que para los otros criterios se requiere la valoración del Comité de Evaluación.

A fin de que pueda identificar los principales elementos de las fichas técnicas le presentamos un modelo de ellas.

FICHA TÉCNICA N. ° 4 – EBE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Subdimensión 4. Seguimiento de los aprendizajes

Se valoran las acciones que el directivo lidera para promover el seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes como la comunicación oportuna del progreso de sus competencias, y la generación de espacios para la reflexión y el análisis sobre los resultados de los aprendizajes e identificación de oportunidades de mejora.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S4C1_EBE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias	D1S4C1_EBE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2_EBE Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora	D1S4C1_EBE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2_EBE Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora Y D1S4C4 Estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes

Dimensión: línea general de actuación del directivo sobre la cual se describe su desempeño en el cargo.

Subdimensión: Aspecto de la dimensión que agrupa actuaciones específicas del ejercicio en el cargo.

Nivel: Escala de puntuación que describe una progresión en la subdimensión.

Código del criterio
D1: Dimensión 1
S4: Subdimensión 4
C1: Criterio 1
_EBE: Criterio aplicable solo a esta modalidad

Nombre corto del criterio

Criterio: característica o atributo del desempeño exigido para alcanzar un nivel.

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D1S4C1_EBE: En la IE se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes. Indicador: El directivo, para diez (10) secciones que ha seleccionado del CEBE, muestra que se han generado los informes de progreso de las competencias de los estudiantes o su equivalente, y se ha realizado la convocatoria para su entrega, hasta máximo un mes después de haber culminado cada bimestre, trimestre o semestre. Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista al directivo Responsable: Comité de Evaluación Nota: Si en el CEBE se cuenta con menos de diez (10) secciones, se debe presentar la información de todas las secciones.
NIVEL 3

Indicador: dato cualitativo o cuantitativo exigido para dar por cumplido el criterio.

Medio de verificación: información o evidencia recolectada que acredita el cumplimiento del indicador.

Instrumento o fuente de información: medio empleado para el recojo de información.

Responsable: encargado del recojo de información.

¹ Las once (11) fichas corresponden a la evaluación del desempeño de directivos designados en la modalidad de EBE. Para el caso de la evaluación de los directivos designados en PRITE, el modelo de evaluación con las respectivas fichas será difundido mediante oficio.

FICHA TÉCNICA N.º 1 – EBE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 1. Planificación curricular

Se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de que los docentes cuenten con sus documentos de planificación curricular, los cuales son elaborados con el apoyo pedagógico ofrecido por la institución educativa. Se evalúa también que el directivo sea capaz de brindar a sus docentes la asesoría pedagógica que requieren.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C2* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de cierta utilidad	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C4* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de utilidad Y D1S1C3* Cumplimiento de planificación de sesiones o actividades de aprendizaje Y D1S1C5 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C6* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de alta utilidad Y D1S1C3* Cumplimiento de planificación de sesiones o actividades de aprendizaje Y D1S1C5 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica Y D1S1C7* Espacios para la planificación curricular colegiada

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D1S1C1*: En la IE se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje. Indicador: Al menos el 80% de los docentes de las aulas seleccionadas cuentan con la planificación de la experiencia de aprendizaje (correspondiente al grupo de estudiantes y cuyo tiempo de desarrollo incluye la fecha de la revisión); o en caso de que no cuenten con ella, el directivo presenta dicho documento curricular de los docentes o muestra evidencia de las acciones realizadas para que estos cuenten con él. Medio de verificación: Documentos curriculares de los docentes de las aulas seleccionadas y, en caso de no tenerlos, evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de observación de la IE. Responsable: Aplicador externo. Y Criterio D1S1C2*: En la IE se brinda apoyo pedagógico a los docentes para la planificación curricular y estos consideran que este apoyo es de <u>cierta utilidad</u> . Indicador 1: Menos del 30% de los docentes encuestados indican que no recibieron orientaciones de la IE para la elaboración de los documentos curriculares: programación anual y planificación de experiencias de aprendizaje en los últimos doce (12) meses.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron orientaciones de la IE para la elaboración de los documentos curriculares en las preguntas sobre su utilidad.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las orientaciones recibidas de la IE para la elaboración de los documentos curriculares (programación anual y planificación de experiencias de aprendizaje) en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 1,6.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

NIVEL 3

Criterio D1S1C1*

Y

Criterio D1S1C3*: En la IE se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las sesiones o actividades de aprendizaje.

Indicador: Al menos el 80% de los docentes de las aulas seleccionadas cuentan con la planificación de sus sesiones o actividades de aprendizaje (correspondiente al grupo de estudiantes y a la fecha de la revisión); o en caso de que no cuenten con ella, el directivo presenta el documento curricular de los docentes o muestra evidencia de las acciones realizadas para que estos cuenten con él.

Medio de verificación: Documentos curriculares de los docentes de las aulas seleccionadas y, en caso de no tenerlos, evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D1S1C4*: En la IE se brinda apoyo pedagógico a los docentes para la planificación curricular y estos consideran que este apoyo es de utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los docentes encuestados indican que no recibieron orientaciones de la IE para la elaboración de los documentos curriculares: programación anual y planificación de experiencias de aprendizaje en los últimos doce (12) meses.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron orientaciones de la IE para la elaboración de los documentos curriculares en las preguntas sobre su utilidad.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las orientaciones recibidas de la IE para la elaboración de los documentos curriculares (programación anual y planificación de experiencias de aprendizaje) en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D1S1C5: El directivo cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos curriculares de la IE.

Indicador: El directivo presenta la planificación de una experiencia de aprendizaje cuya elaboración ha sido orientada por él y sustenta cómo esta cumple con los siguientes criterios de calidad: la situación descrita ubica a los estudiantes en un contexto específico, contempla sus intereses o necesidades de aprendizaje, y representa un reto o desafío para ellos (en tanto moviliza las competencias previstas en los propósitos de aprendizaje); los propósitos de aprendizaje toman en cuenta las competencias previstas en el currículo nacional y responden a las características de los estudiantes (necesidades de aprendizaje o contexto sociocultural); y la secuencia de actividades está orientada a resolver el reto o desafío planteado.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

NIVEL 4

Criterio D1S1C1*

Y

Criterio D1S1C3*

Y

Criterio D1S1C5

Y

Criterio D1S1C6*: En la IE se brinda apoyo pedagógico a los docentes para la planificación curricular y estos consideran que este apoyo es de alta utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los docentes encuestados indican que no recibieron orientaciones de la IE para la elaboración de los documentos curriculares: programación anual y planificación de experiencias de aprendizaje en los últimos doce (12) meses.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron orientaciones de la IE para la elaboración de los documentos curriculares en las preguntas sobre su utilidad.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las orientaciones recibidas de la IE para la elaboración de los documentos curriculares (programación anual y planificación de experiencias de aprendizaje) en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D1S1C7*: En la IE se generan espacios para la planificación curricular colegiada.

Indicador 1: Al menos el 70% de los docentes encuestados indican que en el presente año escolar en la IE existen espacios para la planificación colegiada de la programación anual.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas dicotómicas: 1=sí, 0=no.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: Al menos el 70% de los docentes encuestados indican que en el presente año escolar en la IE existen espacios para la planificación colegiada de las experiencias de aprendizaje.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas dicotómicas: 1=sí, 0=no

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Importante

Para el instrumento *Encuesta a docentes*: En caso no se cumpla con la cantidad mínima exigida de encuestas, no se pueda realizar el cálculo debido a que la cantidad de respuestas válidas por parte de los encuestados es igual a cero (0), o no sea posible contar con al menos dos encuestas respondidas por el tamaño de la IE, no se consideran los resultados de este instrumento, y el Comité debe calificar los criterios correspondientes recogiendo la evidencia que estime necesaria. En estos casos, el Comité de Evaluación, para calificar los criterios valorados con este instrumento, deberá seguir las orientaciones presentadas en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

FICHA TÉCNICA N.º 2 – EBE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 2. Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula²

Se valoran las acciones que el directivo lidera para conocer la práctica pedagógica del docente en el aula: programación y realización del monitoreo del trabajo docente en el aula, así como el tratamiento de la información recolectada a partir de la observación.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S2C1* Mediano cumplimiento del monitoreo	D1S2C2* Alto cumplimiento del monitoreo Y D1S2C3 Organización de información obtenida en el monitoreo	D1S2C4* Muy alto cumplimiento del monitoreo Y D1S2C3 Organización de información obtenida en el monitoreo Y D1S2C5 Análisis de los resultados obtenidos en el monitoreo

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D1S2C1*: El monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula³ tiene <u>mediano cumplimiento</u>. Indicador 1: En el presente año se han programado visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80% de los docentes de la IE. Medio de verificación: Cronograma de monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes de la IE. Instrumento: Guía de observación de la IE. Responsable: Aplicador externo. Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la visita de inspección a cargo del aplicador externo se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya programado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada docente. - Si la visita de inspección a cargo del aplicador externo se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan programado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada docente: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre. <p>Indicador 2: En la IE, al día de la visita de inspección, se han realizado al menos el 50% de las visitas programadas para el monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula. Medio de verificación: Instrumentos de monitoreo aplicados. Instrumento: Guía de observación de la IE. Responsable: Aplicador externo.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D1S2C2*: El monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula tiene <u>alto cumplimiento</u>. Indicador 1: En el presente año se han programado visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80% de los docentes de la IE.</p>

² La subdimensión 2 *Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula* no se considera en la evaluación del desempeño de los directores de EBE con aula a cargo o dictado de clases.

³ Para efectos de la evaluación de esta subdimensión, el término aula no se refiere únicamente al salón de clase, sino en general a los espacios educativos en los que el docente y los estudiantes interactúan (por ejemplo, el patio, los laboratorios, los talleres, el lugar visitado durante un trabajo de campo, etc.).

Medio de verificación: Cronograma de monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes de la IE.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Consideraciones:

- *Si la visita de inspección a cargo del aplicador externo se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya programado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada docente.*
- *Si la visita de inspección a cargo del aplicador externo se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan programado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada docente: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre.*

Indicador 2: En la IE, al día de la inspección, se han realizado al menos el 75% de las visitas programadas para el monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula.

Medio de verificación: Instrumentos de monitoreo aplicados.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D1S2C3: El directivo organiza la información obtenida a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula.

Indicador: El directivo muestra que la información recogida durante el monitoreo ha sido organizada en grupos o categorías con sus respectivas cantidades o frecuencias.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

NIVEL 4

Criterio D1S2C3

Y

Criterio D1S2C4*: El monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula tiene muy alto cumplimiento.

Indicador 1: En el presente año se han programado visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80% de los docentes de la IE.

Medio de verificación: Cronograma de monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes de la IE.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Consideraciones:

- *Si la visita de inspección a cargo del aplicador externo se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya programado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada docente.*
- *Si la visita de inspección a cargo del aplicador externo se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan programado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada docente: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre.*

Indicador 2: En la IE, al día de la inspección, se han realizado al menos el 90% de las visitas programadas de monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula.

Medio de verificación: Instrumentos de monitoreo aplicados.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D1S2C5: El directivo analiza los resultados obtenidos a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula.

Indicador: El directivo muestra que ha identificado los logros y las oportunidades de mejora de la práctica pedagógica, a partir del análisis de la información recogida durante el monitoreo realizado a los docentes en el aula.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que el directivo haya cumplido con el criterio **D1S2C3**.

FICHA TÉCNICA N. ° 3 – EBE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 3. Fortalecimiento del trabajo docente

Se valoran las acciones que el directivo lidera para la mejora de las competencias pedagógicas de los docentes como promover su participación en acciones formativas, gestionar espacios de fortalecimiento y brindarles retroalimentación sobre su práctica en el aula.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	<p>D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu</p> <p>Y</p> <p>D1S3C2* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de cierta utilidad</p> <p>Y</p> <p>D1S3C3* Retroalimentación a la práctica pedagógica de cierta utilidad</p>	<p>D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu</p> <p>Y</p> <p>D1S3C4* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de utilidad</p> <p>Y</p> <p>D1S3C5* Retroalimentación a la práctica pedagógica de utilidad</p> <p>Y</p> <p>D1S3C6 Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico</p>	<p>D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu</p> <p>Y</p> <p>D1S3C7* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de alta utilidad</p> <p>Y</p> <p>D1S3C8* Retroalimentación a la práctica pedagógica de alta utilidad</p> <p>Y</p> <p>D1S3C6 Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico</p> <p>Y</p> <p>D1S3C9 Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas mediante el trabajo colegiado</p>

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D1S3C1: El directivo impulsa la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu. Indicador: El directivo muestra que en los últimos doce (12) meses de gestión ha impulsado que los docentes de la IE participen en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p> <p>Y</p> <p>Criterio D1S3C2*: En la IE se desarrollan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes que son de <u>cierta utilidad</u>. Indicador 1: Menos del 50% de los docentes encuestados indican que no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias docentes por parte la IE en los últimos doce (12) meses.</p>

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias docentes por parte de la IE (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización docente, pasantías, entre otras).

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las acciones de fortalecimiento de competencias docentes recibidas por parte de la IE en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 1,6.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Consideraciones:

Para este criterio no se toman en cuenta como acciones de fortalecimiento las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica; las reuniones de retroalimentación ni los acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las acciones formativas gestionadas por el Minedu, la DRE o la UGEL.

Y

Criterio D1S3C3*: En la IE se brinda retroalimentación a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula y estos consideran que es de cierta utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los docentes encuestados indican que no recibieron retroalimentación de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula en los últimos doce (12) meses.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron retroalimentación de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de la retroalimentación recibida de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 1,6.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útil, 2=útil, 1=poco útil, 0=nada útil.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Nota: Este criterio no se considera en la evaluación del desempeño de los directores de EBE con aula a cargo o dictado de clases.

NIVEL 3

Criterio D1S3C1

Y

Criterio D1S3C4*: En la IE se desarrollan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes que son de utilidad.

Indicador 1: Menos del 50% de los docentes encuestados indican que no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias docentes por parte de la IE en los últimos doce (12) meses.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron acciones de fortalecimiento por parte de la IE (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización docente, pasantías, entre otras).

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las acciones de fortalecimiento de competencias docentes recibidas por parte de la IE en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Consideraciones:

Para este criterio no se toman en cuenta como acciones de fortalecimiento las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica; las reuniones de retroalimentación ni los acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las acciones formativas gestionadas por el Minedu, la DRE o la UGEL.

Y

Criterio D1S3C5*: En la IE se brinda retroalimentación a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula y estos consideran que es de utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los docentes encuestados indican que no recibieron retroalimentación de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula en los últimos doce (12) meses.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron retroalimentación de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de la retroalimentación recibida de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útil, 2=útil, 1=poco útil, 0=nada útil.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Nota: Este criterio no se considera en la evaluación del desempeño de los directores de EBE con aula a cargo o dictado de clases.

Y

Criterio D1S3C6: En la IE se implementan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes basadas en el diagnóstico de las necesidades de fortalecimiento de sus docentes.

Indicador 1: El directivo muestra que en la IE se cuenta con un diagnóstico de las necesidades de fortalecimiento de los docentes.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Indicador 2: El directivo muestra que en la IE se ha implementado en los últimos doce (12) meses de gestión, al menos, una acción de fortalecimiento de competencias docentes (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización docente, pasantías, entre otras) que responde, por lo menos, a una de las necesidades de fortalecimiento identificadas en el diagnóstico.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Nota: Si en la Encuesta a docentes, el 100% de docentes encuestados señala que en los últimos doce (12) meses no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias docentes en la IE, este indicador se dará por no cumplido.

Consideraciones:

Para este criterio no se toman en cuenta como acciones de fortalecimiento las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica; las reuniones de retroalimentación ni los acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las acciones formativas gestionadas por el Minedu, la DRE o la UGEL. Sin embargo, la información recabada en las visitas de monitoreo sí puede ser considerada para el diagnóstico de las necesidades de fortalecimiento docente.

NIVEL 4

Criterio D1S3C1

Y

Criterio D1S3C6

Y

Criterio D1S3C7*: En la IE se desarrollan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes que son de alta utilidad.

Indicador 1: Menos del 50% de los docentes encuestados indican que no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias docentes por parte de la IE en los últimos doce (12) meses.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias docentes por parte de la IE (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización docente, pasantías, entre otras).

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las acciones de fortalecimiento de competencias docentes recibidas por parte de la IE en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Consideraciones:

Para este criterio no se toman en cuenta como acciones de fortalecimiento las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica; las reuniones de retroalimentación ni los acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las acciones formativas gestionadas por el Minedu, la DRE o la UGEL.

Y

Criterio D1S3C8*: En la IE se brinda retroalimentación a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula y estos consideran que es de alta utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los docentes encuestados indican que no recibieron retroalimentación de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula en los últimos doce (12) meses.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados que indicaron que no recibieron retroalimentación de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre la utilidad de la retroalimentación recibida de la IE sobre su práctica pedagógica en el aula en los últimos doce (12) meses es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útil, 2=útil, 1=poco útil, 0=nada útil.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Nota: Este criterio no se considera en la evaluación del desempeño de los directores de EBE con aula a cargo o dictado de clases.

Y

Criterio D1S3C9: El directivo propicia espacios de trabajo colegiado entre docentes para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas.

Indicador: El directivo muestra que propicia espacios de trabajo colegiado entre los docentes para el intercambio de experiencias o la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Importante

Para el instrumento *Encuesta a docentes*: En caso no se cumpla con la cantidad mínima exigida de encuestas, no se pueda realizar el cálculo debido a que la cantidad de respuestas válidas por parte de los encuestados es igual a cero (0), o no sea posible contar con al menos dos encuestas respondidas por el tamaño de la IE, no se consideran los resultados de este instrumento, y el Comité debe calificar los criterios correspondientes recogiendo la evidencia que estime necesaria. En estos casos, el Comité de Evaluación, para calificar los criterios valorados con este instrumento, deberá seguir las orientaciones presentadas en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

FICHA TÉCNICA N.º 4 – EBE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 4. Seguimiento de los aprendizajes

Se valoran las acciones que el directivo lidera para promover el seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes como la comunicación oportuna del progreso de sus competencias, y la generación de espacios para la reflexión y el análisis sobre los resultados de los aprendizajes e identificación de oportunidades de mejora.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S4C1_EBE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias	D1S4C1_EBE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2_EBE Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora	D1S4C1_EBE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2_EBE Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora Y D1S4C4 Estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D1S4C1_EBE: En la IE se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes. Indicador: El directivo, para diez (10) secciones que ha <u>seleccionado</u> del CEBE, muestra que se han generado los informes de progreso de las competencias de los estudiantes o su equivalente, y se ha realizado la convocatoria para su entrega, hasta máximo un mes después de haber culminado cada bimestre, trimestre o semestre. Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista al directivo Responsable: Comité de Evaluación Nota: Si en el CEBE se cuenta con menos de diez (10) secciones, se debe presentar la información de todas las secciones.
NIVEL 3 Criterio D1S4C1_EBE Y

Criterio D1S4C2_EBE: Los informes de progreso de las competencias que se entregan a las familias contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, cuando corresponde, las conclusiones descriptivas de los aprendizajes.

Indicador: El directivo, para una selección aleatoria de informes de progreso de las competencias de las diez (10) secciones que ha elegido del CEBE, muestra que estos contienen el nivel de logro alcanzado de cada competencia y las conclusiones descriptivas, cuando correspondan.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Si en el CEBE se cuenta con menos de diez (10) secciones, se debe presentar la información de todas las secciones.

Y

Criterio D1S4C3: En la IE se generan espacios para que los docentes reflexionen sobre el avance en el aprendizaje de los estudiantes e identifiquen oportunidades de mejora para el desarrollo de sus competencias.

Indicador 1: El directivo muestra que en la IE se han realizado acciones (jornadas, reuniones, talleres, entre otras) para que los docentes analicen los resultados sobre el avance en el aprendizaje y reflexionen sobre los logros y dificultades de los estudiantes.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 2: El directivo muestra que en la IE, a partir de la reflexión sobre los resultados de aprendizaje, se han identificado oportunidades de mejora para el desarrollo de las competencias de los estudiantes en, por lo menos, un área curricular.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 4

Criterio D1S4C1_EBE

Y

Criterio D1S4C2_EBE

Y

Criterio D1S4C3

Y

Criterio D1S4C4: En la IE se cuenta con estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes.

Indicador: El directivo muestra que la IE cuenta con estrategias para la mejora de los aprendizajes que, para al menos un área curricular, atienden de manera específica las dificultades identificadas en el análisis de los resultados de los aprendizajes y son coherentes con los enfoques curriculares vigentes.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que el directivo haya cumplido con el criterio **D1S4C3**.

FICHA TÉCNICA N.º 5 – EBE

Dimensión 2: GESTIÓN DEL BIENESTAR

Subdimensión 5. Participación de la comunidad educativa

Se valoran las acciones que el directivo realiza para promover la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los estudiantes, así como el liderazgo democrático que demuestra en la gestión de la participación de los docentes en la toma de decisiones de la institución educativa.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa Y D2S5C2 Promoción de participación de las familias Y D2S5C3* Alto liderazgo democrático del directivo en la gestión de la participación de docentes	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa Y D2S5C2 Promoción de participación de las familias Y D2S5C4* Muy alto liderazgo democrático del directivo en la gestión de la participación de docentes Y D2S5C5 Funcionamiento del CONEI

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D2S5C1: En la IE se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa. Indicador 1: El directivo muestra que en la IE se ha constituido el CONEI, de acuerdo con la normatividad vigente. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista al directivo Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 2: El directivo muestra que en la IE se han constituido los comités de gestión escolar, de acuerdo con la normatividad vigente. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista al directivo Responsable: Comité de Evaluación</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D2S5C1 Y Criterio D2S5C2: En la IE se promueve la participación de las familias. Indicador: El directivo muestra que ha realizado acciones para promover la participación de las familias en las actividades de la IE que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes. Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista al directivo Responsable: Comité de Evaluación</p>

<p>Y</p> <p>Criterio D2S5C3*: El directivo tiene un <u>alto liderazgo democrático</u> en la gestión de la participación de los docentes en las decisiones de la IE.</p> <p>Indicador: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre el estilo de liderazgo del directivo es mayor o igual que 2.</p> <p>Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca</p> <p>Instrumento: Encuesta a docentes</p> <p>Responsable: Aplicador externo</p>
<p>NIVEL 4</p> <p>Criterio D2S5C1</p> <p>Y</p> <p>Criterio D2S5C2</p> <p>Y</p> <p>Criterio D2S5C4*: El directivo tiene un <u>muy alto liderazgo democrático</u> en la gestión de la participación de los docentes en las decisiones de la IE.</p> <p>Indicador: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre el estilo de liderazgo del directivo es mayor o igual que 2,5.</p> <p>Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca</p> <p>Instrumento: Encuesta a docentes</p> <p>Responsable: Aplicador externo</p> <p>Y</p> <p>Criterio D2S5C5: El CONEI funciona como una instancia de representación de la comunidad educativa.</p> <p>Indicador: El directivo muestra que el CONEI de la IE se encuentra en funcionamiento como instancia de representación de la comunidad educativa, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo</p> <p>Instrumento: Guía de entrevista al directivo</p> <p>Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que el directivo haya cumplido con el criterio D2S5C1.</p>

Importante

Para el instrumento *Encuesta a docentes*: En caso no se cumpla con la cantidad mínima exigida de encuestas, no se pueda realizar el cálculo debido a que la cantidad de respuestas válidas por parte de los encuestados es igual a cero (0), o no sea posible contar con al menos dos encuestas respondidas por el tamaño de la IE, no se consideran los resultados de este instrumento, y el Comité debe calificar los criterios correspondientes recogiendo la evidencia que estime necesaria. En estos casos, el Comité de Evaluación, para calificar los criterios valorados con este instrumento, deberá seguir las orientaciones presentadas en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

FICHA TÉCNICA N.º 6 – EBE

Dimensión 2: GESTIÓN DEL BIENESTAR

Subdimensión 6. Relaciones interpersonales en la institución educativa

Se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de promover las buenas relaciones interpersonales al interior de la institución educativa, así como preservarlas o mejorarlas.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S6C1* Mediana promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE	D2S6C2* Alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE Y D2S6C3* Buenas relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE	D2S6C4* Muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE Y D2S6C5* Muy buenas relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE Y D2S6C6 Acciones para que las relaciones interpersonales en la IE sean buenas

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D2S6C1*: El directivo realiza una <u>mediana promoción</u> de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE. Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre si el directivo promueve las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE es mayor o igual que 1,6. Medio de verificación: Respuestas de los docentes a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca Instrumento: Encuesta a docentes Responsable: Aplicador externo</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D2S6C2*: El directivo realiza una <u>alta promoción</u> de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE. Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre si el directivo promueve las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE es mayor o igual que 2. Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca Instrumento: Encuesta a docentes Responsable: Aplicador externo</p> <p>Y</p> <p>Criterio D2S6C3*: El directivo establece <u>buenas</u> relaciones interpersonales con los docentes de la IE. Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre las relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE es mayor o igual que 2. Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca Instrumento: Encuesta a docentes Responsable: Aplicador externo</p>

NIVEL 4

Criterio D2S6C4*: El directivo realiza una muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE.

Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre si el directivo promueve las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a docentes

Responsable: Aplicador externo

Y

Criterio D2S6C5*: El directivo establece muy buenas relaciones interpersonales con los docentes de la IE.

Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los docentes encuestados a las preguntas sobre las relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a docentes

Responsable: Aplicador externo

Y

Criterio D2S6C6: En la IE se desarrollan acciones para que las relaciones interpersonales sean buenas.

Indicador: El directivo muestra que en la IE se han implementado medidas o acciones para preservar las buenas relaciones interpersonales o mejorar las existentes.

Medios de verificación: Evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo

Responsable: Comité de Evaluación

Importante

Para el instrumento *Encuesta a docentes*: En caso no se cumpla con la cantidad mínima exigida de encuestas, no se pueda realizar el cálculo debido a que la cantidad de respuestas válidas por parte de los encuestados es igual a cero (0), o no sea posible contar con al menos dos encuestas respondidas por el tamaño de la IE, no se consideran los resultados de este instrumento, y el Comité debe calificar los criterios correspondientes recogiendo la evidencia que estime necesaria. En estos casos, el Comité de Evaluación, para calificar los criterios valorados con este instrumento, deberá seguir las orientaciones presentadas en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

FICHA TÉCNICA N.º 7 – EBE

Dimensión 2: GESTIÓN DEL BIENESTAR

Subdimensión 7. Gestión de la convivencia escolar

Se valoran las acciones que el directivo realiza para mantener una buena convivencia escolar en la institución educativa, a través de la elaboración participativa de las normas de convivencia con su respectiva difusión, así como la identificación, registro y atención de situaciones de violencia escolar.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar Y D2S7C4 Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa y difundidas entre ellos Y D2S7C5 Atención de situaciones de violencia escolar en la IE	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar Y D2S7C4 Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa y difundidas entre ellos Y D2S7C5 Atención de situaciones de violencia escolar en la IE Y D2S7C6 Acciones para la prevención de situaciones de violencia escolar

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.

NIVEL 2

Criterio D2S7C1: En la IE se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el período lectivo correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador: El directivo muestra que las normas de convivencia de la IE han sido aprobadas al inicio del período lectivo correspondiente, mediante resolución directoral y forman parte del reglamento interno.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D2S7C2*: En la IE se cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe.

Indicador: El directivo muestra que la IE cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable de convivencia escolar encargado del registro en el portal del SíseVe.

Medio de verificación: Libro de Registro de Incidencias y evidencia de la designación del personal responsable del registro en el portal del SíseVe.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D2S7C3: El directivo identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en una IE.

Indicador: El directivo reconoce situaciones de violencia escolar que pueden presentarse en una IE, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Medio de verificación: Respuestas brindadas por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

NIVEL 3

Criterio D2S7C1

Y

Criterio D2S7C2*

Y

Criterio D2S7C3

Y

Criterio D2S7C4: Las normas de convivencia de la IE se han elaborado o actualizado con la participación de integrantes de la comunidad educativa y se han difundido entre ellos.

Indicador 1: El directivo muestra que en la elaboración o actualización de las normas de convivencia de la IE se contó con la participación de integrantes de la comunidad educativa o sus representantes.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Indicador 2: El directivo muestra que en la IE las normas de convivencia se han difundido entre el personal docente, el personal administrativo, los estudiantes y las familias.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que el directivo haya cumplido con el criterio **D2S7C1**.

Y

Criterio D2S7C5: El directivo muestra capacidad para gestionar la atención adecuada de las situaciones de violencia escolar que se presentan en la IE.

Indicador: El directivo demuestra conocer los protocolos establecidos por el Minedu para la atención de las situaciones de violencia escolar.

Medio de verificación: Respuestas brindadas por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

NIVEL 4

Criterio D2S7C1

Y

Criterio D2S7C2*

Y

Criterio D2S7C3

Y

Criterio D2S7C4

Y

Criterio D2S7C5

Y

Criterio D2S7C6: En la IE se realizan acciones para la prevención de situaciones de violencia escolar.

Indicador: El directivo muestra que en la IE se diseñan e implementan acciones para prevenir situaciones de violencia escolar.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

FICHA TÉCNICA N.º 8 – EBE

Dimensión 3: GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

Subdimensión 8. Seguridad y salubridad

Se valoran las acciones que el directivo realiza para garantizar que la institución educativa sea un espacio seguro y saludable para los estudiantes, lo que incluye el mantener los espacios libres de riesgo, la organización del personal para actuar ante situaciones de emergencias o desastres, o que afecten la seguridad de los estudiantes, y el acondicionamiento de la institución educativa para la evacuación ante emergencias o desastres.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S8C1_EBE* IE espacio accesible y seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres	D3S8C1_EBE* IE espacio accesible y seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C4 IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C5 Personal organizado para la seguridad de los estudiantes durante momentos críticos Y D3S8C6* Intervención del personal ante situaciones que afectan la seguridad del estudiante	D3S8C1_EBE* IE espacio accesible y seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C4 IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C5 Personal organizado para la seguridad de los estudiantes durante momentos críticos Y D3S8C6* Intervención del personal ante situaciones que afectan la seguridad del estudiante Y D3S8C7 Prevención de situaciones que amenacen la salud, seguridad o integridad de los estudiantes

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D3S8C1_EBE*: La IE es un espacio accesible para los estudiantes y seguro para su integridad física. Indicador 1: Todas las aulas visitadas están acondicionadas para el acceso de los estudiantes y están libres de elementos que amenacen su integridad física.

Medio de verificación: Observación de aulas seleccionadas.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: Los espacios abiertos de la IE usados por los estudiantes durante el recreo que son inspeccionados están acondicionados para que accedan a ellos y no presentan elementos que amenacen su integridad física o, de existir, estos tienen acceso restringido.

Medio de verificación: Observación de espacios abiertos de la IE usados por los estudiantes durante el recreo (patios, pasadizos y otros).

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D3S8C2*: La IE es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes.

Indicador: Los espacios de la IE que son para el uso de los estudiantes se encuentran libres de elementos que podrían producir intoxicaciones, enfermedades infecciosas, entre otras.

Medio de verificación: Observación de los ambientes seleccionados de la IE (aulas, SS. HH., lugares de expendio de alimentos y espacios abiertos de la IE usados por los estudiantes durante el recreo)

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D3S8C3*: La IE se encuentra acondicionada para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres.

Indicador: La IE cuenta con señaléticas de zona segura y para evacuación; rutas de evacuación libres de objetos que obstaculicen el paso; zonas de seguridad libres de objetos; botiquín equipado y accesible; planos y/o esquemas y/o croquis de señalización con rutas de evacuación para la actuación ante emergencias y desastres.

Medio de verificación: Observación de espacios de la IE.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

NIVEL 3

Criterio D3S8C1_EBE*

Y

Criterio D3S8C2*

Y

Criterio D3S8C3*

Y

Criterio D3S8C4: La IE se encuentra organizada para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres.

Indicador: El directivo muestra que en la IE se ha conformado la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres la que se encuentra preparada (mediante la realización de capacitaciones, simulacros, etc.) para actuar ante situaciones de emergencia y desastres.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D3S8C5: El personal de la IE está organizado para actuar ante situaciones que afecten la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar.

Indicador: El directivo muestra que ha organizado al personal de la IE para brindar atención a los estudiantes ante situaciones que afecten su seguridad durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso, recreo y salida).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D3S8C6*: Ante situaciones que afectan la seguridad de los estudiantes, el personal de la IE interviene.

Indicador: El personal de la IE interviene ante situaciones que afectan la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso y recreo).

Medio de verificación: Observación de los momentos críticos de la jornada escolar: ingreso y recreo.

Instrumento: Guía de observación de la IE.

Responsable: Aplicador externo.

Nota: Si durante la inspección no se presentan situaciones que afectan la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar, se da por cumplido este criterio.

NIVEL 4

Criterio D3S8C1_EBE*

Y

Criterio D3S8C2*

Y

Criterio D3S8C3*

Y

Criterio D3S8C4

Y

Criterio D3S8C5

Y

Criterio D3S8C6*

Y

Criterio D3S8C7: En la IE se previenen situaciones que amenacen la salud, la seguridad o la integridad de los estudiantes, mediante alianzas con organismos públicos o privados y estrategias con los miembros de la comunidad educativa.

Indicador 1: El directivo muestra que la IE ha establecido alianzas estratégicas con organismos públicos o privados, orientadas a la prevención y atención de situaciones que amenacen la salud, la seguridad o la integridad de los estudiantes.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Indicador 2: El directivo muestra que en la IE se desarrollan acciones de prevención de situaciones que amenacen la salud, la seguridad o la integridad de los estudiantes con la participación de los miembros de la comunidad educativa.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

FICHA TÉCNICA N.º 9 – EBE

Dimensión 3: GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

Subdimensión 9. Gestión de los recursos educativos

Se valoran las acciones que el directivo realiza para asegurar la distribución oportuna y la cobertura de los materiales educativos enviados por el Minedu, así como promover el uso de los recursos educativos existentes en la institución educativa.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu Y D3S9C2 Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu Y D3S9C2 Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C3 Promoción del uso de espacios y tecnología con finalidad pedagógica

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D3S9C1: En la IE se ha gestionado la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu. Indicador 1: El directivo muestra que para el buen inicio del año escolar ha gestionado la distribución oportuna de todos los materiales educativos enviados por el Minedu para los estudiantes. En caso de haber recibido materiales educativos con posterioridad al inicio del año escolar, asegura su distribución oportuna. Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p> <p>Indicador 2: En caso de déficit de material educativo, el directivo muestra que ha realizado las gestiones correspondientes en los plazos previstos para que todos los estudiantes de la IE cuenten con estos materiales. Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación. Nota: En los casos en que no exista déficit de material educativo, solo se considera el indicador 1.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D3S9C1 Y Criterio D3S9C2: En la IE se promueve el uso pedagógico de los materiales educativos enviados por el Minedu. Indicador: El directivo muestra que ha realizado acciones para que se usen los materiales educativos proporcionados por el Minedu (cuadernos de trabajo o material concreto, según corresponda). Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p>

NIVEL 4

Criterio D3S9C1

Y

Criterio D3S9C2

Y

Criterio D3S9C3: En la IE se promueve que los espacios y la tecnología que tienen finalidad pedagógica se usen.

Indicador: El directivo muestra que se han desarrollado acciones para promover el uso de los espacios y la tecnología existentes en la IE que tienen finalidad pedagógica (laboratorio, taller, biohuerto, biblioteca, entre otros).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

FICHA TÉCNICA N. ° 10 – EBE

Dimensión 3: GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

Subdimensión 10. Matrícula y preservación del derecho a la educación⁴

Se valoran las acciones que el directivo realiza para preservar el derecho de los estudiantes a la educación como garantizar su matrícula y permanencia en la institución educativa sin condicionamientos, y velar por el cumplimiento de los horarios de trabajo de docentes y directivos.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos Y D3S10C2* Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C3 Cumplimiento del horario de trabajo del personal docente y directivo Y D3S10C4 Registro oportuno de matrícula en SIAGIE	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos Y D3S10C2* Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C3 Cumplimiento de horario de trabajo del personal docente y directivo Y D3S10C4 Registro oportuno de matrícula en SIAGIE Y D3S10C5 Implementación de estrategias de apoyo para permanencia de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D3S10C1: El directivo garantiza la matrícula y la permanencia de los estudiantes en la IE, sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna. Indicador: El directivo no ha recibido sanción administrativa (o de tenerla, esta ha sido declarada nula) durante su periodo de designación por haber realizado cualquier tipo de condicionamiento a la matrícula o permanencia de los estudiantes en la IE, sea por razones financieras (pago de cuotas, aportes económicos, pago de multas, entre otros) o de discriminación (etnia, sexo, idioma, religión, embarazo, discapacidad, enfermedad, identidad de género, condición social, nacionalidad, entre otros). Medio de verificación: Reporte de UGEL Fuente de información: Sistema de Monitoreo de Expedientes (SIMEX), Sistema Informático de Escalafón u otros Responsable: Comité de Evaluación
NIVEL 3

⁴ La subdimensión *Matrícula y preservación del derecho a la educación* no se considera en la evaluación del desempeño de subdirectores de EBE.

Criterio D3S10C1

Y

Criterio D3S10C2*: En la IE se promueve el acceso diario de los estudiantes al servicio educativo sin condicionamientos.

Indicador: Al menos el 90% de los docentes encuestados reportan no haber recibido alguna indicación de parte de la IE para condicionar o impedir que el estudiante reciba el servicio educativo por no cumplir con algún requerimiento (corte de cabello, usar uniforme, portar agenda, entre otros).

Medio de verificación: Respuestas de los docentes encuestados a preguntas dicotómicas, donde: 1=sí, 0=no.

Instrumento: Encuesta a docentes.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D3S10C3: En la IE se cumplen los horarios de trabajo del personal docente y directivo.

Indicador 1: El día de la visita de inspección, los docentes de las aulas seleccionadas están presentes de acuerdo con su horario laboral. En caso de ausencia, el directivo muestra que esta se encuentra consignada en el registro de control de asistencia.

Medio de verificación: Cuadro resumen de asistencia del personal docente de la Guía de observación de la IE y registro de control de asistencia.

Instrumentos: Guía de observación de la IE y Guía de entrevista al directivo.

Responsables: Aplicador externo y Comité de Evaluación.

Indicador 2: El directivo muestra que en la IE el personal directivo y docente asiste regularmente a la IE y, en caso de ausencias, que se toman acciones para asegurar la continuidad del servicio educativo.

Medios de verificación: Registro de control de asistencia, respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Indicador 3: El directivo muestra que en la IE existe un registro de control de asistencia que se actualiza diariamente y que es consistente con el reporte de asistencia enviado a la UGEL.

Medios de verificación: Registro de control de asistencia y reporte de asistencia remitido a la UGEL

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D3S10C4: El directivo ha registrado de manera oportuna la matrícula de estudiantes en el presente año en la plataforma del SIAGIE.

Indicador: El directivo muestra que ha registrado, en los plazos establecidos, la matrícula de estudiantes en el presente año en la plataforma del SIAGIE (nóminas de matrícula aprobadas del presente año y, en los casos en que corresponda, actas de evaluación del ejercicio del año anterior).

Medio de verificación: Reporte de registro en la plataforma del SIAGIE.

Fuente de información: Base de datos SIAGIE.

Responsable: Comité de Evaluación.

Nota: Se utiliza *presente año* para hacer referencia al año escolar 2022.

NIVEL 4

Criterio D3S10C1

Y

Criterio D3S10C2*

Y

Criterio D3S10C3

Y

Criterio D3S10C4

Y

Criterio D3S10C5: En la IE se implementan estrategias de apoyo a los estudiantes que experimentan situaciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo su permanencia en ella.

Indicador: El directivo muestra que en la IE se ha implementado al menos una estrategia para asegurar la permanencia de los estudiantes que ha identificado que se encuentran en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar (por embarazo, discapacidad, enfermedad crónica, abandono moral de los padres, problemas financieros en el hogar, entre otras).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Importante

Para el instrumento *Encuesta a docentes*: En caso no se cumpla con la cantidad mínima exigida de encuestas, no se pueda realizar el cálculo debido a que la cantidad de respuestas válidas por parte de los encuestados es igual a cero (0), o no sea posible contar con al menos dos encuestas respondidas por el tamaño de la IE, no se consideran los resultados de este instrumento, y el Comité debe calificar los criterios correspondientes recogiendo la evidencia que estime necesaria. En estos casos, el Comité de Evaluación, para calificar los criterios valorados con este instrumento, deberá seguir las orientaciones presentadas en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

FICHA TÉCNICA N. ° 11 – EBE

Dimensión 3: GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

Subdimensión 11. Gestión transparente de los recursos financieros⁵

Se valora que el directivo, de acuerdo con la normatividad vigente, realice una gestión transparente de los recursos financieros de la institución educativa, sean estos generados por ella o asignados por el sistema educativo, demostrando integridad al administrarlos y al rendir cuentas.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (1 punto)	Nivel 2 (2 puntos)	Nivel 3 (3 puntos)	Nivel 4 (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas Y D3S11C3 Generación o captación y uso de los recursos financieros de la IE según normativa Y D3S11C4 Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas Y D3S11C3 Generación o captación y uso de los recursos financieros de la IE según normativa Y D3S11C4 Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento Y D3S11C5 Gestión de recursos propios según lo planificado y rendición de cuentas

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D3S11C1: El directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros de la IE, sean estos generados o captados por ella ⁶ o asignados por el sistema educativo. Indicador: El directivo no ha recibido sanción administrativa (o de tenerla, esta ha sido declarada nula) durante su periodo de designación por realizar una captación indebida o uso inadecuado de los recursos financieros de la IE. Medio de verificación: Reporte de UGEL. Fuente de información: Sistema de Monitoreo de Expedientes (SIMEX), Sistema Informático de Escalafón u otros. Responsable: Comité de Evaluación Y Criterio D3S11C2: En la IE se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, de acuerdo con la normatividad vigente.

⁵ La subdimensión *Gestión transparente de los recursos financieros* no se considera en la evaluación del desempeño de subdirectores de EBE.

⁶ Recursos propios generados por la IE, donaciones de personas naturales o jurídicas, e ingresos provenientes de actividades productivas y empresariales.

Indicador: El directivo muestra que en la IE el Comité de Gestión de Condiciones Operativas se ha conformado dentro del plazo establecido, cuenta con resolución directoral de conformación y esta ha sido remitida a la instancia superior correspondiente.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 3

Criterio D3S11C1

Y

Criterio D3S11C2

Y

Criterio D3S11C3: La generación o captación y el uso de los recursos financieros de la IE se realizan de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador 1: El directivo muestra que en la IE la generación o captación de recursos financieros se realiza mediante actividades permitidas (recursos propios generados por la IE⁷, donaciones de personas naturales o jurídicas, e ingresos provenientes de actividades productivas y empresariales).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo que incluye una declaración jurada en la que se consignan las actividades realizadas para la generación de recursos financieros o se declara no haberlas realizado.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Nota: Este indicador solo se valora cuando en la IE se realizan actividades de generación o captación de recursos financieros.

Indicador 2: El directivo muestra que los recursos financieros de la IE, sean estos generados o captados por ella o asignados por el sistema educativo, se utilizan en beneficio de la misma.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D3S11C4: El directivo, durante su periodo de gestión, ha rendido cuentas, registrando en forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente.

Indicador: El directivo, durante su periodo de gestión, ha realizado la Declaración de Gastos del mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo u otros en el sistema de información de mantenimiento correspondiente, en los plazos establecidos en la normatividad vigente.

Medio de verificación: Reporte del registro realizado en la base de datos del sistema de información de mantenimiento a cargo del PRONIED.

Fuente de información: Base de datos del sistema de información de mantenimiento a cargo del PRONIED.

Responsable: Comité de Evaluación.

NIVEL 4

Criterio D3S11C1

Y

Criterio D3S11C2

Y

Criterio D3S11C3

Y

Criterio D3S11C4

Y

Criterio D3S11C5: En la IE la gestión de los recursos propios se lleva a cabo según lo planificado y su rendición de cuentas se realiza de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador 1: El directivo muestra que la IE cuenta con el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

⁷ Se denominan recursos propios a los ingresos generados y administrados por la misma IE por diferentes conceptos, excluyendo los provenientes del tesoro público, destinados al mejoramiento institucional del servicio educativo. Estos conceptos son: a) Arrendamiento a plazo fijo no mayor a un año de terrenos, campos deportivos, piscinas, auditorios, ambientes, equipos y espacios disponibles, sin afectar el normal desarrollo del servicio educativo, b) Desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales, siempre que no contravengan los fines educativos, ni afecten el orden público, y c) Servicios de extensión educativa relacionados con el acompañamiento o recuperación pedagógica a las y los estudiantes; capacitación y actualización a docentes y a la comunidad en general y reconversión laboral.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Indicador 2: El directivo muestra que en la IE se administran los recursos recaudados de acuerdo con lo planificado en el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Indicador 3: En la IE se da cuenta del uso de los recursos financieros generados por esta ante la UGEL y el CONEI, según el período establecido en la normatividad vigente.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y evidencia presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.